

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 051

Fecha Estado: 30/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000119950350200	Verbal	FABIOLA INES VILLA DE VANEGAS	ENRIQUE HORACIO VANEGAS	Auto terminando proceso Se declara terminado proceso por pago total de la obligación . Auto viisble en estados del 30 de marzo de 2023. J.G.G.	29/03/2023		
05088311000120230006300	Verbal Sumario	MARIA LUCERO GALEANO MAZO	MARYORY GALEANO GALEANO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE APOYO JUDICIAL. SE ORDENA SUBSANAR EN CINCO DIAS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 30 DE MARZO DE 2023.	29/03/2023		
05088311000120230008100	Verbal Sumario	ESTEFANIA OLMOS AVILES	VIRGELINA DEL CARMEN AVILES HERNANDEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO. SE ORDENA SUBSANAR EN CINCO DIAS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 30 DE MARZO DE 2023.	29/03/2023		
05088311000120230008500	Verbal Sumario	LUZ DARY CHICA VAHOS	VIRGELINA VAHOS GARCIA	El Despacho Resuelve: SE RESUELVE SOLICITUD. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 30 DE MARZO DE 2023.	29/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)